

Código Expediente: GDK-09F

Código RMN: GDK-09F

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CALI	CAUCA CAUCA	ROSAS LA SIERRA	ORO MINERAL DE PLATA ASOCIADOS PLATINO MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE ZINC

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-06-2018	15-05-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA, presentada por la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., titular del Contrato de Concesión No. GDK-09F. ARTÍCULO TERCERO: DECLARAR que se encuentran cumplidos los requisitos legales de terminación del Contrato de Concesión No. GDK-09F, suscrito entre la autoridad minera y la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000318 del 16 de Abril de 2018.

Código Expediente: ICQ-08149X

Código RMN: ICQ-08149X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA SAS ARIAS RAMIREZ MARIA GENELIA	PAR IBAGUE	HUILA HUILA HUILA	CAMPOALEGRE PALERMO RIVERA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-06-2018	28-05-2018	CESION PARCIAL DE DERECHOS	ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR la inscripción de la cesión del 50% de los derechos que le corresponden a la señora MARIA GENELIA ARIAS RAMIREZ identificada con cédula No. 51753820, dentro del Contrato de Concesión No. ICQ-08149X a favor de la sociedad MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S identificada con NIT. 9003417109. PARÁGRAFO.- Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en esta providencia, téngase como

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			<p>titulares del Contrato de Concesión No. ICQ-08149X a la señora MARIA CENELIA ARIAS RAMIREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 51753820 con un 50% y a la sociedad MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S identificada con NIT. 9003417109 con un 50% de los derechos y responsables ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del mismo.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000329 del 5 de abril de 2018.</p>